ACTA N° 32

FECHA: Bogotá, junio, 02 de 2026.

HORA: 04:00 p.m. - 04:30 p.m.

LUGAR: Jardín Infantil Casita San Francisco

TEMA: Plan de gestión integral de residuos peligrosos

ASISTENTES: Talento Humano

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Desarrollo de los temas programados.
4. Espacio para observaciones y sugerencias.
5. Definición de compromisos.
6. Cierre de la reunión.

Objetivo General

Fortalecer los procesos institucionales mediante la socialización, análisis y seguimiento de las actividades programadas, promoviendo el cumplimiento de los lineamientos establecidos y la mejora continua

Objetivos Específicos

- Socializar los temas programados para la reunión.
- Identificar oportunidades de mejora y acciones de seguimiento.
- Establecer compromisos y responsables para el cumplimiento de las actividades definidas.
- Fortalecer la comunicación y el trabajo en equipo entre los participantes.

Powered by CamScanner

DESARROLLO:

Se realizó una capacitación dirigida al talento humano del Jardín Infantil La Casita de San Francisco sobre el Programa de Desechos Sólidos: Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Capacitación en Educación Sanitaria Continua y Permanente sobre el Plan de Saneamiento.

La capacitación fue orientada por el referente de Gestión Ambiental y desarrollada a través de una presentación en Canva, mediante la cual se socializaron los lineamientos y procedimientos relacionados con el manejo adecuado de los residuos peligrosos dentro de la unidad operativa.

Durante la jornada se fortalecieron los conocimientos y prácticas relacionadas con la identificación, clasificación, separación, almacenamiento y disposición adecuada de los residuos peligrosos generados en la unidad operativa, promoviendo el cumplimiento de las medidas de bioseguridad y manejo sanitario.

Así mismo, se resaltó la importancia de realizar una adecuada gestión de estos residuos con el fin de prevenir riesgos para la salud de los niños, niñas, talento humano y comunidad educativa en general, contribuyendo a la protección del medio ambiente y al mantenimiento de espacios seguros y saludables dentro del jardín infantil.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Fortalecer el cumplimiento de las actividades y lineamientos socializados durante la reunión, garantizando su aplicación en las labores diarias y promoviendo el trabajo en equipo para el logro de los objetivos institucionales.	Talento Humano	Según Cronograma

En constancia de lo anterior firman:

Talento humano

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Andrea Rodríguez	Responsable del servicio	JI.C. Casita San Francisco	Andrea R

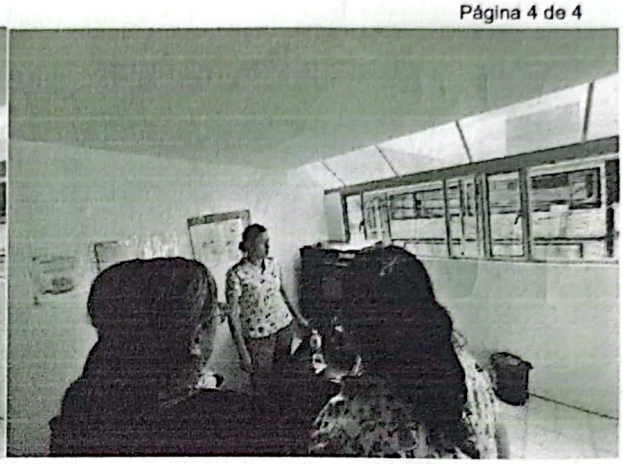
Powered by CamScanner

Julieth Rincón	Auxiliar administrativa	JI.C. Casita San Francisco
Johana Dueñas	Profesional de atención a la primera infancia	JI.C. Casita San Francisco
Geraldinee Pérez	Profesional de atención a la primera infancia	JI.C. Casita San Francisco
Viviana Castellanos	Profesional de atención a la primera infancia	JI.C. Casita San Francisco
Diana Narváez	Profesional de atención a la primera infancia	JI.C. Casita San Francisco
Angelica Montiel	Auxiliar de atención a la primera infancia	JI.C. Casita San Francisco
Jimena del Pilar Robles	Auxiliar de atención a la primera infancia	JI.C. Casita San Francisco
Lina Maldonado	Nutricionista	JI.C. Casita San Francisco
Carolina Fonseca	Psicóloga	JI.C. Casita San Francisco
Sara Buitrago	Educadora especial	JI.C. Casita San Francisco
Maryury Garzón	Servicios generales	JI.C. Casita San Francisco
Yurany Talero	Servicios generales	JI.C. Casita San Francisco
Xiomara Pineda	Manipulador de alimentos	JI.C. Casita San Francisco
Alejandra Cortés	Manipulador de alimentos	JI.C. Casita San Francisco

Anexos:

Powered by CamScanner







Elaboró: Angelica Montiel

Powered by CamScanner

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS (PGIRP)





INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRP) tiene como finalidad establecer las acciones necesarias para el manejo adecuado, seguro y responsable de los residuos peligrosos generados en el Jardín Infantil Casita San Francisco, garantizando la protección de la salud de los niños, niñas, talento humano y comunidad educativa, así como la conservación del medio ambiente.

Este plan se formula conforme a la normatividad ambiental y sanitaria vigente en Colombia, promoviendo la prevención de riesgos asociados a la generación, almacenamiento, manejo y disposición final de residuos peligrosos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los residuos peligrosos generados dentro del jardín.
- Establecer procedimientos adecuados para la separación y almacenamiento temporal de los residuos peligrosos.
- Sensibilizar al talento humano sobre el manejo seguro de residuos peligrosos.
- Minimizar los riesgos ambientales y sanitarios asociados al manejo inadecuado de residuos.
- Garantizar la disposición final de los residuos peligrosos mediante gestores autorizados.

OBJETIVO GENERAL

Implementar estrategias para la gestión integral de los residuos peligrosos generados en el Jardín Infantil Casita San Francisco, asegurando su adecuada separación, almacenamiento, manejo y disposición final, con el fin de prevenir impactos ambientales y riesgos para la salud.





MARCO LEGAL

El presente plan se fundamenta en la siguiente normatividad colombiana:

- Decreto 4741 de 2005: Reglamenta parcialmente la prevención y manejo de residuos o desechos peligrosos.
- Resolución 1362 de 2007: Registro de generadores de residuos peligrosos.
- Decreto 1076 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Ley 9 de 1979: Código Sanitario Nacional.
- Resolución 2184 de 2019: Código de colores para separación de residuos en la fuente.

IDENTIFICACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

En el Jardín Infantil Casita San Francisco se pueden generar los siguientes residuos peligrosos:

Tipo de residuo

- Pilas usadas
- Bombillos dañados
- Envases de productos químicos.
- Residuos biosanitarios menores.
- Medicamentos vencidos

Fuente de generación

- Controles, juguetes electrónicos
- Áreas administrativas y salones
- Productos de limpieza y desinfección
- Atención de primeros auxilios
- Botiquín institucional

Riesgo asociado

- Contaminación ambiental
- Sustancias químicas
- Riesgo químico
- Riesgo biológico
- Riesgo químico

CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS

Los residuos peligrosos serán clasificados de acuerdo con sus características:

- Residuos químicos.
- Residuos biosanitarios.
- Residuos cortopunzantes (si se generan).
- Residuos posconsumo.

MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS

Separación en la fuente:
La institución realizará la separación adecuada de los residuos peligrosos desde el lugar donde se generan, utilizando recipientes identificados y rotulados.

Almacenamiento temporal:
Los residuos peligrosos serán almacenados temporalmente en un área segura, ventilada y señalizada, evitando el contacto con niños y personas no autorizadas.

Recolección interna:
La recolección de residuos se realizará utilizando elementos de protección personal y siguiendo protocolos de bioseguridad.

Entrega a gestor autorizado
La disposición final de residuos peligrosos se realizará a través de empresas autorizadas para su recolección y tratamiento.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL

- Capacitar periódicamente al talento humano sobre el manejo adecuado de residuos peligrosos.
- Mantener señalizadas las áreas de almacenamiento.
- Utilizar elementos de protección personal cuando sea necesario.
- Evitar la mezcla de residuos peligrosos con residuos ordinarios.
- Realizar inspecciones periódicas para verificar el cumplimiento del plan.

PLAN DE CONTINGENCIA

En caso de derrames, accidentes o exposición a residuos peligrosos, se deberán seguir las siguientes acciones:

1. Informar inmediatamente al responsable institucional.
2. Aislar el área afectada.
3. Utilizar elementos de protección personal.
4. Realizar limpieza y desinfección del área.
5. Registrar el incidente y tomar acciones preventivas.



CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

El Jardín Infantil Casita San Francisco desarrollará jornadas de capacitación y sensibilización dirigidas al talento humano sobre:

- **Clasificación de residuos.**
- **Manejo seguro de residuos peligrosos.**
- **Uso adecuado de recipientes.**
- **Prevención de riesgos ambientales y sanitarios.**
- **Cultura ambiental y reciclaje.**





SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Jardín realizará seguimiento periódico al cumplimiento del PGIRP mediante:

- **Inspecciones internas.**
- **Verificación de separación de residuos.**
- **Registro de capacitaciones.**
- **Evidencias fotográficas.**
- **Control de entrega de residuos a gestores autorizados.**



RESPONSABLES

Cargo

Dirección.

Talento humano.

Personal de servicios generales.

Comunidad educativa.

Responsabilidad

Aprobar y supervisar el cumplimiento del plan.

Realizar separación adecuada de residuos.

Recolección y almacenamiento temporal.

Participar en las actividades ambientales.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Frecuencia	Responsable
• Capacitación ambiental • Inspección de residuos • Recolección de residuos peligrosos • Jornadas de sensibilización	Semestral Mensual Según necesidad Trimestral	Dirección Responsable SG-SST Servicios generales Talento humano

CONCLUSIONES

El Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos del Jardín Infantil Casita San Francisco constituye una herramienta fundamental para garantizar el manejo adecuado de los residuos generados en la institución, promoviendo ambientes seguros, saludables y ambientalmente responsables.
La implementación de este plan fortalece la cultura ambiental, la prevención de riesgos y el cumplimiento de la normatividad vigente.